INFORME DE FIRMA, no sustituye al documento original | C.S.V. : GEN-5f6d-16be-373e-960a-c6bc-ad62-696a-c907 | Puede verificar la integridad de este documento en la siguiente dirección: https://run.gob.es/hsblF8yLcR

RESOLUCIÓN DE 1 DE OCTUBRE DE 2026 DE LA CONSEJERA DELEGADA DE ICEX ESPAÑA EXPORTACIÓN E INVERSIONES, E.P.E. POR LA QUE SE CORRIGE UN ERROR MATERIAL DETECTADO EN EL ACTA Y RESOLUCIÓN DE LA SUBCOMISIÓN DE AYUDAS DE ICEX 8/2026

De conformidad con la normativa por la que se regula la concesión de ayudas de ICEX, aprobada por el Consejo Rector de la entidad el 18 de diciembre de 2025, y en virtud de la delegación de competencias efectuada mediante Acuerdo de la presidenta de ICEX, a través de la Resolución de 15 de octubre de 2025, y publicado en el BOE el 22 de octubre de 2025.

De acuerdo con el artículo 109.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, que, establece que "*las Administraciones Públicas podrán, asimismo, rectificar en cualquier momento, de oficio o a instancia de los interesados, los errores materiales, de hecho, o aritméticos existentes en sus actos*":

Habiéndose detectado un error material en el acta de la Subcomisión de Ayudas 8/2026, que se celebró el 22 de septiembre de 2026, por la cual se informaban para su aprobación por la consejera delegada, determinadas convocatorias de ayudas gestionadas a través de las Entidades Colaboradoras. Así como en la Resolución de la consejera delegada en fecha 24 de septiembre de 2026, aprobando las citadas convocatorias:

RESUELVO

Corregir, conforme al informe favorable de la Subcomisión Extraordinaria de Ayudas en su reunión 9/2026, de 30 de septiembre de 2026 la resolución aprobada el 24 de septiembre de 2026:

Donde figuraba:

ADENDA FA INTERNACIONAL DEL LIBRO - Frankfurt (ALEMANIA) - 7 al 11 de octubre de 2026 - FGEE

Debía figurar:

ADENDA FA INTERNACIONAL DEL LIBRO - Guadalajara (MÉXICO) - 28 noviembre al 6 de diciembre de 2026 - FGEE

La presidenta de ICEX España Exportación e Inversiones, E.P.E.,

P. D. (Resolución de 15 de octubre de 2025 «BOE» núm. 254, de 22 de octubre de 2025)

La consejera delegada de ICEX España Exportación e Inversiones, E.P.E.

Elisa Carbonell Martín

CSV : GEN-5f6d-16be-373e-960a-c6bc-ad62-696a-c907
DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : https://run.gob.es/hsblF8yLcR
FIRMANTE(1) : ELISA CARBONELL MARTIN | FECHA : 01/10/2026 13:10 | Sin acción específica